



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6113-D-18
S/T

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Repudiar las amenazas de muerte e intimidatorias proferidas de modo anónimo contra el diputado nacional Nicolás del Caño y la legisladora porteña Myriam Bregman en el marco de las jornadas del paro nacional convocado por la C.G.T, C.T.A y C.T.A.A.

Rechazar el intento de amedrentamiento contra ambos dirigentes políticos del PTS/FIT, que fueron parte de la legítima movilización impulsada junto a las y los trabajadores por sus reclamos.

Exigir el inmediato esclarecimiento y que se dispongan medidas que garanticen que no se sigan perpetrando intentos de amedrentamiento a quienes luchan por sus derechos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.



[Firma manuscrita]

